



**Universidad de Huelva**

Vicerrectorado de Internacionalización

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE MOVILIDAD DE 11 AYUDAS PARA LA MOVILIDAD DE PERSONAL DOCENTE CON FINES DE DOCENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA A UNIVERSIDADES DE PAÍSES ASOCIADOS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL CURSO 2017/2018 O CURSO 2018/19.**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Destino</b>	<b>Estado</b>
Carpio Cañada	José	University of North Carolina Wilmington (EEUU)	Titular
Ron Vaz	María del Pilar	Nagoya University of Foreign Studies (Japón)	Titular
Losada Friend	María	University of Ottawa (Canadá)	Titular
Domingo Santos	Juan Manuel	Namibia University of Science and Technology (Namibia)	Titular
Ruiz Cánovas	Carlos	Universidad Estatal Social de Rusia (Federación Rusa)	Titular
Cano Jiménez	Pablo Antonio	National Chiayi University (Taiwán)	Titular
Dormido Abril	Julia	Benguet State University (República de Filipinas)	Titular
Infante Moro	Alfonso	Durban University of Technology (Sudáfrica)	Titular
Pelayo Díaz	Yolanda		1er. Suplente
Aranda Corral	Gonzalo Antonio		2º. Suplente
Aguado Casas	Juan Luis		3er. Suplente
López Pantoja	Gloria		4º. Suplente



Domínguez Nevado	Luis		5º. Suplente
Carvajal Gómez	Domingo Javier		6º. Suplente
Infante Moro	Juan Carlos		7º. Suplente

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Huelva, a 13 de mayo de 2019

Fdo.: Reyes Alejano Monge.  
Vicerrectora de Internacionalización.

